



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00010806- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat tramita una Contratación Directa (compulsa abreviada por monto – trámite simplificado) N° 19/2025 para la adquisición de equipos informáticos;

Que se agrega una nota suscripta por el Sr. Secretario de Asuntos Académicos del Colegio Nacional de Monserrat (orden 3) en la cual solicita considerar la compra de 21 computadoras tipo "notebook", necesarias para el dictado de clases;

La RDIR-2025-34-E-UNC-DIR#CNM, mediante la cual el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat autorizó la adquisición del equipamiento informático a través de la modalidad de contratación directa por compulsa abreviada, fundamentada por el artículo 2, apartado VI, de la Ordenanza del HCS N°05/13. Asimismo, se determinó un presupuesto estimado de \$ 22.680.000 (orden 10);

Que obra el Acta de Apertura N° 64/2025, de la cual surge que se presentaron cuatro firmas oferentes (orden 19);

Se agrega el Dictamen de Evaluación N° 62/2025, que aconseja adjudicar la contratación a la firma DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. por la suma de \$ 14.576.100. La Comisión Evaluadora fundamenta la decisión en que la oferta de la citada firma es la de menor precio y se ajusta técnicamente a lo solicitado (orden 23);

La Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional interviene (orden 30) prestando conformidad al trámite llevado a cabo, pero advierte que -en futuras contrataciones- la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) deberá, previa consulta en el Registro de Evaluación de Proveedores (REP) de la UNC, realizar las invitaciones a participar de los procesos de contratación teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los proveedores en anteriores procedimientos;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-

76220-UNC-DGAJ#SG (orden 34) y lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 39);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa (compulsa abreviada por monto – trámite simplificado) N° 19/2025 efectuada por el Colegio Nacional de Monserrat y autorizada por la RDIR-2025-34-E-UNC-DIR#CNM, a los fines de la adquisición de 21 (veintiún) computadoras tipo "notebook", adjudicando la misma a la firma Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5, invirtiendo en ello la suma total de \$14.576.100 (pesos catorce millones quinientos setenta y seis mil cien).

La presente erogación será afrontada con Recursos Propios (fuente 12) del Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 2°.- El Colegio Nacional de Monserrat deberá tener en cuenta para futuras contrataciones, lo aconsejado por la Dirección General de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.